

Corrección de errores a la Resolución 1990/2019, de 4 de septiembre, de la Directora Gerente de la OSI Donostialdea, por la que se cesa a petición propia a Dña. María del Rocío García García, como Supervisora de la Unidad de Urgencias de Pediatría en la OSI Donostialdea de Osakidetza – Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1990/2019, de 4 de septiembre, de la Directora Gerente de la OSI Donostialdea, se cesó a D^a María del Rocío García García como Supervisora de la Unidad de Urgencias de Pediatría en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en la página web de Osakidetza.

Habiéndose detectado un error en el cuerpo de la Resolución por la que se cesó a D^a María del Rocío García García, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:


... “La presente Resolución surtió efectos a partir del 15 de septiembre de 2019.

Debe decir:

...” La presente Resolución surtió efectos a partir del 7 de febrero de 2020

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web.

Donostia – San Sebastián, 28 de febrero de 2020


DIRECTORA GERENTE
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 53/2019 de 24 de enero)
DONOSTIALDEA/ESI
OSI DONOSTIALDEA
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Fdo.: Esther LITAGO SOLA

